

Expediente: 376/21
Carátula: FUAD ASFOURA E HIJOS S.A.C.I.A.F.I. C/ TOSCANO JUAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA I
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20257359396 - FUAD ASFOURA E HIJOS S.A.C.I.F.I., -ACTOR
90000000000 - TOSCANO, JUAN EDUARDO-DEMANDADO
20254989518 - FERNANDEZ, CHRISTIAN ANÍBAL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala I

ACTUACIONES N°: 376/21



H104119280314

Autos: "FUAD ASFOURA E HIJOS S.A.C.I.A.F.I. c/ TOSCANO JUAN EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO" - Expte. N° 376/21

En fecha 05 de agosto de 2026 informo que la sentencia del Tribunal se encuentra notificada y que los autos están en condiciones de ser remitidos a su origen.- Secretaría.- RDA 376/21

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:
CN=OUSSET LIZONDO Julia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27202852950

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.